



¡YA ES VIERNES!
ATLAS VS. MORELIA
HOY, 21:00 HORAS



VS.
VERACRUZ VS. CHIVAS
HOY, 19:00 HORAS



MÚSICA. Gala del Mariachi tradicional este domingo a las 10:00 horas en el Teatro Degollado.



Con ritmo
Orquesta en vivo o música de DJ engalanan las pistas de baile que te recomendamos visitar en la Ciudad.
PRIMERA FILA

VIERNES 17 / AGO. / 2018 / GUADALAJARA, JALISCO / 88 PÁGINAS, AÑO XX NÚMERO 7,192 \$15.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Era de origen canadiense asesinado en Américas

MURAL / STAFF

Los nexos con la delincuencia organizada indaga la Fiscalía en el ataque en el que murió un canadiense, el pasado miércoles, afuera de una plaza en Providencia.

“Estamos seguros que es el crimen organizado, para haber llegado un grupo de tres vehículos y mínimo se bajaron 8 (personas), más los conductores, estamos hablando de 10, 12, 15 personas, que actuaron en ese momento, a esa hora y donde es un lugar tan concurrido”, afirmó el Fiscal Raúl Sánchez.

Reportó que el ahora fallecido fue identificado como Bugge Giuseppe, canadiense, mientras que uno de sus acompañantes, mexicano-americano, se llama Alfredo, y hasta ayer seguía grave.

Giuseppe estaba hospedado en un hotel de la zona y se reunió con otros tres, entre ellos Alfredo, otro hombre y una mujer en las inmediaciones del centro comercial; indagan las ocupaciones de los cuatros.

Apenas ingresaban a la plaza cuando fue la agresión. En el sitio quedaron 142 casquillos y 2 cartuchos sin percudir.

El acompañante no identificado resultó ileso y huyó, mientras que la mujer rinde su declaración ministerial en calidad de presentada; dijo ser amiga de Alfredo.

La dependencia busca datos en Consulados sobre ambos extranjeros y han detectado que Giuseppe había ingresado al País varias veces, por Cancún y Puerto Vallarta.

Los otros dos lesionados, ajenos al grupo, tuvieron heridas leves.



SU RUTA DEL VINO
Explore el camino que por 31 años han recorrido fundadores y directivos de Monte Xanic, vinícola líder en el mercado nacional.
BUENA MESA

OFRECE IP COLABORAR
El Consejo Mexicano de Negocios ofreció al Presidente electo coadyuvar en combatir la corrupción, en la inseguridad y en el plan de becas para jóvenes aprendices.
NACIONAL PÁG. 3



1942 - 2018

Podría darse más corrupción, dice Servín

Critican ley vs. ruido los restauranteros

Urgen a Gobierno atender inseguridad; hay riesgo de que se aplique mal

ELIZABETH MONDRAGON

Por considerar que puede generar corrupción y que es más urgente tratar la inseguridad, la “Ley Antiruido” fue criticada por Mauricio Servín, presidente del Consejo Regional de la Industria Restaurantera y Gastronómica.

“De entrada no nos es favorable, a veces los inspectores aprovechan cualquier coyuntura para que haya más corrupción”, advirtió.

Servín aseguró que al inicio se les había invitado a mesas de trabajo, pero después no siguieron con éstas, por lo que le resultó extraño que se aprobara.

Añadió que no está en contra de la convivencia entre los bares o restaurantes y vecinos de colonias, pero hay temas más importantes que el Gobierno debe atender: “Están más preocupados

...Impulsor ve avance en legislación

FERNANDA CARAPIA

Aunque quedaron cosas pendientes, Alberto García, iniciador de la Cruzada contra el Ruido, indicó que la legislación aprobada es un avance.

“Estamos contentos, la mayor parte de nuestros objetivos se lograron, hay algunas cosas que no, pero es un gran avance”, apuntó.

Entre los asuntos que preveía la Iniciativa estaba la obligación de hacer un monitoreo en tiempo real del ruido emanado de los negocios.

“A los empresarios les molestó y se rasuró de la ley

que vía remota la autoridad municipal estuviera vigilándolos 24/7; si se logró que se dejara abierta la posibilidad de que eso ocurra, dependerá de cada Municipio”.

Señaló que se quedó corto en el tope máximo de multas con 40 mil pesos, que no son disuasivos. Quizá para negocios pequeños, pero no para festivales de 3 días.

Destacó que la ley aborda temas que la iniciativa no preveía como el arresto por exceso de ruido vecinal.

Además, otro de los logros de esta ley es que tiene alcance estatal.

por aprobar estas leyes que nos afectan, que por la seguridad de los ciudadanos. Creo que las autoridades deberían estar más preocupadas por que los restauranteros sigamos invirtiendo y acabar con la inseguridad, que estar inventando leyes”, expuso.

Por su parte, el diputado

Augusto Valencia señaló que se reunirá con Servín, ya que el documento final contiene varias de las inquietudes de los restauranteros.

Además, dijo, los candados anticorrupción serán responsabilidad de Municipios.

La “Ley Antiruido” fue aprobada por el Congreso lo-

cal el pasado miércoles y establece que quienes rebasen el nivel de decibeles permitidos según la zona se les multará hasta por 40 mil 300 pesos y podrían ser arrestados hasta por 36 horas.

Para aplicar estas disposiciones deberá primer publicarse en el Periódico Oficial del Estado y luego, cada Municipio tendrá 180 días para ajustar su reglamentación.

En tanto que Sergio Jaime Santos, presidente de la Canirac en Jalisco, afirmó que platicarán con vecinos y Ayuntamientos para establecer corredores en los que el ruido pueda ser mayor.

“Esto siempre con mucho respeto a autoridades y vecinos, sensibilizándolos para que entiendan la importancia del sector para la economía, (y) para evitar que el impacto (...) sea fuerte para nosotros”.

Tanto Servín como Santos aclararon que no están en contra de la ley, pero afectaría a restaurantes y bares si no es llevada correctamente.

COMUNIDAD

AVERGÜENZAN LOS ABUSOS
El Papa calificó de criminales y una vergüenza los abusos de curas a menores.
INTER PÁG. 13



REUTERS

Indaga SAT los dobles contratos en Liga MX

MURAL / STAFF

Advierten de anomalías en suplencia de Magistrada

Questionan actuar de Tribunal; plantean se concurse elección de Magistrados

MARTÍN AQUINO Y FRANCISCO DE ANDA

Elisa Julieta Parra García, ex funcionaria exhibida por formar parte de una presunta red de corrupción en la SIOP, estaría ocupando ilícitamente una Magistratura vacante en la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA).

La diputada del PRD, Mónica Almeida, lamentó que un personaje que ha sido ligado con actos ilícitos reciba un nombramiento en un órgano que debería estar combatiendo actos de corrupción; además, advirtió



Elisa Julieta Parra García

que la designación no está apegada a lo que establece la Ley Orgánica del TJA.

MURAL publicó el miércoles que Parra García, quien en 2016 fue ligada a una red que presuntamente pedía moches a constructores a cambio de obra en la SIOP, fue designada como Magistrada administrativa para cubrir una vacante en la Sala Superior, pese a que ella tiene cargo de secretaria proyectista.

“Es lamentable que en el propio Tribunal estén permitiendo esto, porque la Ley

Orgánica establece muy claramente que, en ausencia de un Magistrado de la Sala Superior, deberá ser suplido de manera rotativa por los Magistrados de las Salas Unitarias”, expuso la diputada Almeida.

Ante esa situación, indicó que es urgente una iniciativa, como la que ella planteó, para modificar el Artículo 60 de la Constitución y establecer el concurso de oposición para elección de Magistrados.

Por su parte, el Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Anticorrupción del Estado le puso la lupa a Parra García, pues señalan que seguramente hay mejores candidatos para ocupar ese cargo.

El titular del CPS, Jorge Alberto Alatorre, indicó que revisarán los expedientes aprobados en el Tribunal Administrativo, en el cual se ventilan los juicios de particulares contra autoridades.



La Villa se edificó para los Panamericanos en 2011.

Interesa Villa a Federación

JONATHAN COMPTON

El primer visto bueno recibió el Gobierno de Zapolpan para mudar la sede del Conacyt a la Villa Panamericana.

En la reunión del Alcalde Pablo Lemus y el futuro Jefe de Gabinete, Alfonso Romo, se analizó el proyecto para reactivar El Bajío y todo parece indicar que le interesó a la Federación.

“Le hice saber que nuestra propuesta cuenta con el respaldo de diversos sectores de la sociedad y que la mayoría de los jaliscienses buscamos que ese complejo se aproveche, sin dañar el medio ambiente, tras de 7 años de abandono”, dijo Lemus en Redes.

Antes de que terminara agosto, expuso, hará la propuesta a la próxima directora del Conacyt, María Elena Alvarez-Buylla.

El Edil ha reiterado que se trata de un “ganarganar”: primero no se tendrían que gastar 200 millones de pesos en nuevas instalaciones y la actividad del Conacyt es de bajo impacto para el Bosque.

Además, retornaría la inversión que hicieron el Gobierno del Estado, el Instituto de Pensiones y el desarrollador -por mil 200 millones de pesos- al permitirles rentar dos de los edificios para empresas tecnológicas y emprendedores, y el más alto para la institución.

MÉXICO.- El Servicio de Administración Tributaria (SAT) decidió saltar a la cancha.

El órgano de Hacienda que aplica la legislación fiscal investigará la posible evasión de impuestos de los equipos de fútbol por dobles contratos, anunció en comunicado.

“Respecto a la presunta existencia de dobles contratos, se investigará y en caso de encontrar hechos que puedan configurar evasión o algún otro delito, procederá conforme a sus facultades”, señaló el SAT.

Una disputa entre el DT, Guillermo Vázquez, y el Veracruz motivó que la Liga MX y la FMF admitieran el pasado miércoles la “posible” existencia de dobles contratos en el balompié mexicano.

La directiva de los Tiburones ratificó que dichos contratos son una realidad.

“Simular actos que tengan por objeto ocultar al SAT por parte de los futbolistas el total de los ingresos percibidos es un delito, así como lo es no enterar las retenciones del ISR realizadas a los futbolistas por parte de los Clubes”, agregó el organismo.

CANCHA



619972000315